

**I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
D I D E C O**

DECRETO N°: 157 /

EN CONCON,

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B. Las facultades emanadas de la Ley 19.880.
- C. La Ley N° 19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento, Decreto N° 250, Artículos 10° y 51°, Numeral 8 “Si las contrataciones son iguales o inferiores a 10 UTM. En este caso el fundamento de la resolución que autoriza dicha contratación se referirá únicamente al monto de la misma”
- D. Ley 20.730 Artículo 4, número 7.
- E. Decreto Alcaldicio N° 62° con fecha 11 de Enero de 2016 que aprueba como actividad municipal “Plazas Entretenidas”
- F. Solicitud de Pedido N° 89 de fecha 19 de Enero de 2016, correspondiente a los “Plazas entretenidas”, organizada por la Dirección de Desarrollo Comunitario DIDECO con disponibilidad presupuestaria autorizada por el jefe de contabilidad.
- G. Especificaciones técnicas adjuntas.
- H. Teniendo presente que los artículos requeridos, no se encuentran en Convenio Marco.
- I. Cotizaciones efectuada a los Proveedores por el Departamento de Adquisiciones:
 - Ansaldí y Cía Ltda. RUT 81.229.500-4 por un monto total: \$424.122.- IVA incluido.
 - Deporte Sparta Limitada RUT: 76.074.938-9, por un monto total de \$1.019.150.- IVA incluido.
 - Veronica Cardenas Sepulveda y CIA Ltda. RUT 76.145.038-7 por un monto total de \$525.980.- IVA incluidos.

DECRETO:

1. **ADJUDÍQUESE**, por medio de Trato Directo, con el proveedor: **Ansaldí y Cía Ltda. RUT 81.229.500-4** por un monto total: \$424.122.- IVA incluido, la cantidad de: 85 balones de fútbol.
2. **APRUÉBESE**, las especificaciones técnicas adjuntas.
3. **IMPÚTESE** el gasto a la cuenta de Oficina de Eventos
4. **PROCÉDASE** a la publicación respectiva del presente decreto para ser adquiridos bajo la modalidad de trato directo e información en Mercado Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL

ALCALDE

OSG/MLEG/PGC/snr

Distribución:

1. Secretaria Municipal
2. Dideco
3. Adquisiciones

MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado

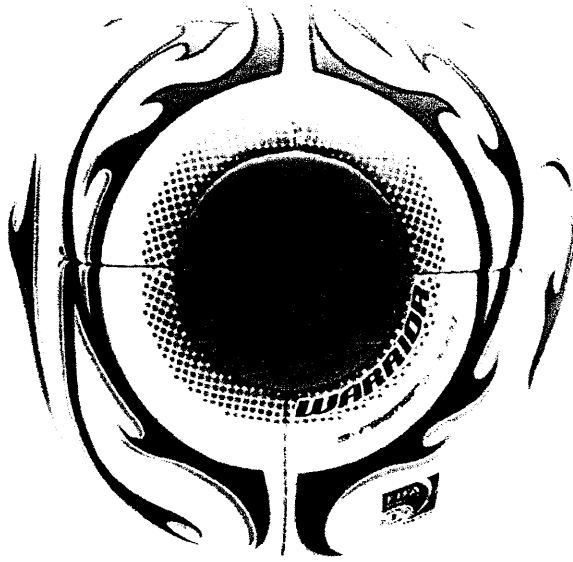
Especificaciones Técnicas

- 85 Balones de Fútbol, de cuero N° 5



Carrie Vazquez

[Signature]



Balón Skreamer Training Warrior

\$11.990

Descripción

El balón de entrenamiento Skreamer posee el sello FIFA inspected, asegurando una gran calidad. Posee el tamaño oficial y un diseño pensado en mejorar tu experiencia de juego

Especificaciones

- Configuración de 16 paneles
- Cubierta de PU (poliuretano) entrega durabilidad y suavidad al contacto con el pie
- Cosido a mano para una óptima jugabilidad
- FIFA inspected, para ser usada en partidos de alto nivel
- * los balones se envían desinflados

SPARTA

Deportes Sparta Limitada

76074938-9

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
A L C A L D I A

1181

DECRETO N°: 062

EN CONCON, 11 Ene

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. La necesidad de crear espacios de esparcimientos en el ámbito cultural, social de la comuna.
- B. Decreto presupuestario N° 048 de fecha 22 de diciembre de 2015, que aprueba el Presupuesto Municipal 2016.-
- C. El certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°02, con fecha de 05 de enero de 2016.

DECRETO:

1. APRUEBESE, como actividad municipal de carácter artístico cultural y recreacional la denominada "Plazas Entretenidas" a desarrollarse:
 - a. 22 de enero: Parque Vista al Mar, desde las 15.00 hasta las 18:00 horas.
 - b. 28 de enero: Sector Bosques de Montemar, desde las 15.00 hasta las 18:00 horas.
 - c. 03 de febrero: Sector Villa Primavera, desde las 15.00 hasta las 18:00 horas.
 - d. 10 de febrero: Sector Altos de Concón, desde las 11:00 hasta las 14:00 horas.
 - e. 20 de febrero: Sector Cancha El Carmen, desde las 15:00 hasta las 18:00 horas.
2. IMPUTESE a la cuenta de gastos de la gestión Actividades Municipales.
3. ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


VERÓNICA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL




OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ
ALCALDE

OSG/MLEG/PGC/Igl

Distribución:

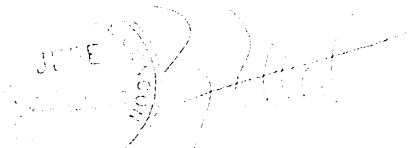
1. Alcaldía
2. Secretaría Municipal
3. Control Interno
4. Administración y Finanzas
5. Dideco.
- C.e. Eventos.
 - Mujer e infancia.
 - Deportes.
 - Juventud.
 - Cultura.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
Dirección de Control

Objetivo	Medios	Resultados
----------	--------	------------

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA N° 02

De conformidad al presupuesto aprobado para este Municipio por el Concejo Municipal para el año 2016, certifico que, a la fecha del presente documento, esta cuenta concuerda con el presupuesto para el financiamiento de actividad municipal denominada "Mantenimientos".



Benito Urrutia Cisternas
Jefe Contabilidad y Presupuesto

Concon, 15 de enero de 2016

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
INVITA

PLAZAS ENTRETENIDAS

22 FEBRERO
COSTA AL MAR

23 FEBRERO
BARRIO DE ANTONETAR
(Calle Los Collinos,
C. 120000)

03 FEBRERO
VILLA PRIMAVERA

10 FEBRERO
ALTOS DE CONCEPCIÓN
(C. 120000,
C. 120000)

20 FEBRERO
EL CARANEN
(Cancha de Fútbol)

Desde las 15:00 hrs. a 18:00 hrs.

Altos de Concón 11:00 a 14:00 hrs.

Actividades: Intervención en Vivo, Pinta caritas, Juego Inflable
Tiro al Blanco, Fútbol Calle, Taca Taca, Zumba, Concursos, Premios
y muchas sorpresas más.

